

Eméritos de la museología

Francisco Castrillo Mazerés*

1. Al igual que en otras actividades que precisan una profunda formación y una dilatada experiencia, en el complejo y variado mundo de la museología no se puede prescindir de la riqueza de un material humano altamente especializado y de muy difícil recambio, cuando se da la circunstancia de que está integrado por una *reducida selección* de los más dedicados y sobresalientes.

Aunque las plantillas de personal son rígidas, la Universidad —hablamos de la nuestra— ha sabido crear la figura del *emérito*, vocablo honorablemente sustraído al léxico castrense, pues eméritos eran los soldados licenciados de la antigua Roma que constituían el primer factor de «poblamiento». Emérito no es hoy todo profesor licenciado, sino un número selecto de ellos que, además del alto honor del nombramiento, pueden disfrutar incluso de prórrogas en su trabajo.

No es necesario subrayar la conveniencia de aplicar algo semejante en la museología, aunque muchas veces los conservadores no estén encuadrados en una institución libre sino que tengan la condición de funcionarios civiles o militares.

2. En búsqueda de un planteamiento correcto del tema se realizó una *encuesta* cerca de los directores de museos para conocer su actitud hacia *el empleo de «conservadores eméritos»* o retirados en general de su administración, especialmente de aquellos que desempeñaron funciones directivas o cuentan con una experiencia especialmente valiosa, partiendo de la idea de que sus actividades no supondrán normalmente la ocupación de un pues-

* M^o Defensa. Madrid, España.

to de plantilla remunerada, con la excepción de las indispensables prórrogas. Tampoco tendrán situación jerárquica en el museo y sus actividades se dirigirán a cometidos específicos.

3. De la encuesta extraemos un resumen de las *conclusiones* que comprenden:

— *prolongación de contratos* a eméritos cuando hay dificultades para encontrar un sucesor idóneo (esta prolongación que parte en general de los sesenta años no suele rebasar los sesenta y cinco.

— en algunos casos, *contratos* a eméritos que pueden ser a tiempo parcial o no, aplicando condiciones standard de empleo,

— trabajo de eméritos como «*voluntarios*», con calificación añadida de «*expertos*»,

— en general, para proyectos específicos, como exposiciones, catálogos u otras publicaciones académicas. A veces se les encarga un libro, para venta en librerías normalmente. Como ejemplo, The British Museum of London ha contratado con un conservador retirado, el quinto volumen de un catálogo. Otras actividades normales que se les encarga son las de enseñanza,

— estos eméritos, en opinión del Imperial War Museum de Londres, suelen proceder mas frecuentemente *de otros campos* relacionados con los museos, (fuerzas armadas o policía, por ejemplo) que de los museos mismos (conservadores),

— en algunos museos donde existen *Comités Asesores* para diferentes materias, se invita a personal retirado de los mismos a formar parte de estos comités,

— en general, se opina que los *eméritos, liberados de la carga del trabajo administrativo*, están en ideales condiciones para trabajos específicos.

(En este punto 3 tengo que agradecer específicamente la colaboración de M. William Reid, por su encuesta en museos británicos)

4. Después de considerar las formas normales y recomendables de emplear a un emérito, especialmente por el museo donde trabajaba antes de retirarse, pasemos a un tema concreto que supone una *selección cuidadosa* de las personas cuya trayectoria profesional puede considerarse como muy destacada a juicio de una Comisión de alto nivel que se establezca.

Esto supondría, en una solución óptima, la creación de un *Colegio de Eméritos* —aunque fuera con carácter limitativo— cuyas actividades podrían ser financiadas por empresas a través de un Patronato, como ocurre en España con el Colegio Libre de Eméritos de la Universidad.

Estas actividades del Colegio de Eméritos podrían incluir:

— conferencias magistrales,

— programación conjunta de las enseñanzas de la museología,

— proyectos de exposiciones y sobre temas de museos en general,

— asesoramientos en todo este campo.

5. Aplicando estas ideas a la situación de España podemos deducir una línea de acción viable y aplicable a nuestro caso, teniendo en cuenta

que la creación de un Colegio de Eméritos no parece procedente por ahora, en una fase inicial y con un número reducido de personal titulado en nuestro campo.

Las *ideas básicas* de la propuesta serían:

— *selección* de personal de los museos militares o expertos en museología militar en situación de retirado y cuya valía haga muy conveniente que siga prestando servicio en alguna forma,

— esta selección se llevaría a cabo por una *comisión* de personas de alto nivel de cualificación y que tendría en cuenta los *informes* emitidos por los Directores de los respectivos Museos militares,

— si la selección es realizada por la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares se facilitaría el que los nombramientos de eméritos pudiesen estar incluso con la firma de S.M. el Rey, Presidente de Honor de la Asociación.

6. En la legislación española, los profesores eméritos de Universidad, cuya condición es *vitalicia* a efectos honoríficos, pueden realizar todo tipo de colaboraciones con aquella. Pueden desempeñar funciones docentes, pueden impartir seminarios, cursos monográficos y de especialización.

7. Como *PROPUESTA*, adaptada a la situación actual, podría presentarse la siguiente:

- Creación de una Comisión de Eméritos en la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares.

- Estudio de propuestas, en número reducido, durante 1.994.

- Nombramiento rodeado de las mayores formalidades y entrega de títulos.

- Máxima difusión del nombramiento

- Preocupación en proporcionar actividad a estos eméritos.